



DIPUTADOS
ARGENTINA
"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 87º aniversario de la fundación del municipio de Colonia Victoria, de la provincia de Misiones ubicado en el departamento Eldorado, que se conmemora el 13 de junio de 2026, destacando su aporte al desarrollo y crecimiento de la comunidad misionera.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 13 de junio del corriente año, el municipio de Colonia Victoria, ubicado en el departamento Eldorado de la provincia de Misiones, conmemora el 87º aniversario de su fundación, establecida oficialmente en 1939.

Esta fecha constituye una ocasión para reconocer la historia de la localidad, rendir homenaje a sus pioneros y destacar el trabajo de las generaciones de vecinos que contribuyeron a consolidar su crecimiento económico, productivo, social e institucional.

Colonia Victoria se encuentra ubicada sobre la Ruta Nacional N.º 12, aproximadamente a veinte kilómetros de la ciudad de Eldorado y a doscientos quince kilómetros de Posadas.

Sus orígenes se remontan a las primeras décadas del siglo XX, cuando la zona era frecuentada por mensúes y trabajadores que se asentaban en el lugar entonces conocido como Puerto Colón, posteriormente denominado Puerto Victoria.

Durante la década de 1930 arribaron a la región colonos e inmigrantes de origen británico e irlandés, convocados por Adolfo Julio Schwelm, representante de la Compañía Colonizadora del Alto Paraná. Entre aquellas familias pioneras se encontraban apellidos como Lawrence, Thornton, Lambert, Prim, Rosses y Nottidge, que pasaron a formar parte de la memoria histórica de la comunidad.

En homenaje a la reina Victoria del Reino Unido, los primeros pobladores dieron al asentamiento el nombre de Colonia Victoria, denominación que refleja la influencia de aquellas corrientes inmigratorias.

Con posterioridad, la localidad recibió a familias provenientes de distintos lugares, particularmente de la República del Paraguay, que encontraron en estas tierras un espacio para trabajar, establecerse y construir un futuro. Finalmente,

en 1956 se creó la primera Comisión de Fomento, hecho que constituyó un paso fundamental en la organización institucional.

Su economía se sustenta principalmente en la actividad forestal y en la producción de yerba mate, cítricos y maíz, sectores que generan empleo y contribuyen al desarrollo local.

Asimismo, en los últimos años, el turismo ha cobrado mayor relevancia gracias a sus paisajes naturales, los senderos de tierra colorada y el entorno característico de la selva paranaense, ampliando las oportunidades de crecimiento de la localidad.

En este contexto, Colonia Victoria es sede de la Fiesta Provincial del Choclo, una de las principales expresiones de su identidad productiva y cultural, que reúne a productores, emprendedores y familias de la región en torno a la promoción de la producción local.

La conmemoración de este nuevo aniversario permite valorar el camino recorrido, reconocer a quienes forjaron sus bases y destacar a las generaciones actuales, que continúan trabajando con compromiso y perseverancia para construir un municipio con mayores posibilidades de desarrollo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL